

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diecinueve de mayo de dos mil quince en la [REDACTED] de Oviedo, donde figura inscrita una instalación cuyo titular es **ESCUELA DE ESTOMATOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE OVIEDO, [REDACTED]-I.**

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso médico ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED], quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La última inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X fue realizada en septiembre de 2007 (IR-164).-----

CONSEJO DE

\* INSPECCION \*

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

La instalación, de segunda categoría, coincide sensiblemente con la registrada y está señalizada y provista de acceso controlado.-----

Se encuentran instalados cuatro equipos en la planta baja: dos intraorales, uno [redacted] (número de serie 01234S02) y otro [redacted] (20961S66); y dos ortos, uno [redacted] ortoceph 10 (01396S02) y, otro, [redacted] (RTH062320); en la planta alta cinco equipos intraorales [redacted] digital con números de serie ilegibles.-----

Disponen de una acreditación para dirigir instalaciones de rayos X y dos para operar; dos delantales plomados; así como de Programa de Protección Radiológica realizado por [redacted] en 2010.-----

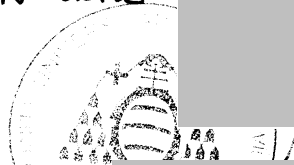
Consta se ha realizado verificación de la instalación y control de calidad de los equipos de rayos X por [redacted] en febrero y diciembre de 2014. Se realiza control dosimétrico de dos usuarios por [redacted] [redacted], siendo la última lectura de marzo de 2015 sin valores significativos.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes; y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a veintidós de mayo de dos mil quince.

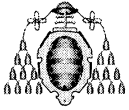
**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ESCUELA DE ESTOMATOLOGÍA-UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Oviedo, a 22 de mayo, 2015

CONFORME



Fd



UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
CLINICA UNIVERSITARIA DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
CLINICA UNIVERSITARIA DE  
ODONTOLOGIA

01 de junio de 2015

Registro de SALIDA

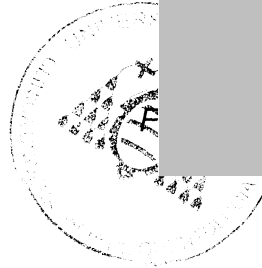
Nº.: 56

Asunto: remisión de Acta de inspección.  
**Referencia: CSN-AST/AIN/01/RX/0-1216/15**

Se remite acta de inspección de instalaciones radiactivas de esta Clínica,  
una vez conformada, para su tramitación.

Oviedo, 1 de junio de 2015.

EL JEFE DEL SERVICIO



ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reg. Entrada Nº. 2015010710016770

03/06/2015 13:25:15

**DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA**

**33007 OVIEDO**